

Los agentes económicos

Las actividades económicas son todas aquellas que tienen como finalidad la satisfacción de las necesidades humanas de carácter económico, es decir, aquellas que se satisfacen mediante recursos que son escasos.

Como vimos en el tema anterior, las necesidades se satisfacen mediante el consumo de bienes y servicios, que previamente hay que fabricar y hacer llegar a los consumidores.

Las **actividades económicas**, por tanto, comprenden todas aquellas relacionadas con la **producción**, la **distribución** y el **consumo** de bienes y servicios.

Los **protagonistas** de las actividades económicas somos todos los ciudadanos, y en cuanto participantes de la vida económica, se nos denomina **agentes económicos**.

La Economía estudia el comportamiento de los agentes económicos suponiendo que siguen el principio económico de **racionalidad**. Esto quiere decir que tienen un **objetivo claro** y toman decisiones que los acerquen a ese objetivo, con la **limitación de los recursos** que tienen disponibles.

Según el papel que juegan en la actividad económica dentro de nuestro sistema, los agentes se agrupan en tres categorías: economías domésticas o familias, empresas y sector público.

Economías domésticas o familias

Están formadas por personas solas o agrupaciones familiares y constituyen la **unidad básica de consumo**. Persiguen obtener la **máxima satisfacción** posible mediante el consumo de bienes y servicios, teniendo en cuenta su **presupuesto limitado** y sus preferencias o gustos. También son las propietarias de la mayor parte de los recursos o factores productivos que las empresas necesitan para llevar a cabo la fabricación de bienes y servicios.



Empresas

La empresa es la **unidad básica de producción**, debido a que su papel principal es la fabricación de bienes y servicios con el objetivo de conseguir el **máximo beneficio** posible, dadas sus **limitaciones presupuestarias y tecnológicas**. Para desarrollar esta actividad deben disponer de recursos o factores productivos



Docente: Marcela Frediani

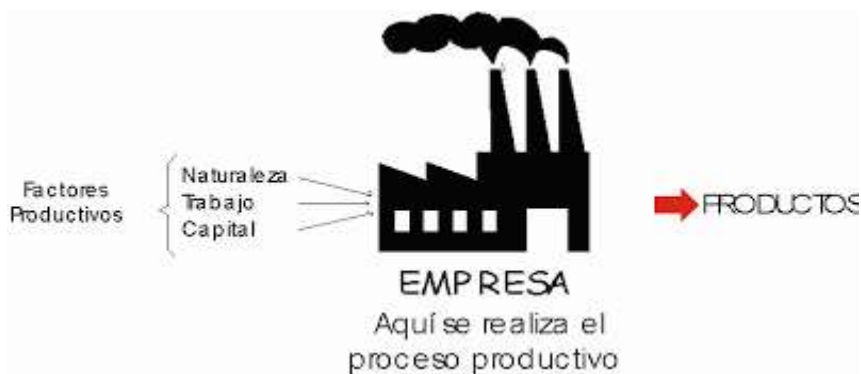
que contratan y compran a las economías domésticas. Tradicionalmente se han considerado tres factores productivos:

Tierra, comprende los recursos naturales y las materias primas

Trabajo humano, tanto físico como intelectual

Capital, físico (maquinaria, instalaciones, etc.) y financiero (dinero, créditos, etc.)

Actualmente se suele añadir un cuarto factor, la **capacidad organizativa** para coordinar eficientemente los tres anteriores.



Sector público



Comprende **todas las administraciones públicas**: el Estado, nacional, provincial, municipal. Desempeña un importante papel en la vida económica, que abarca varias **funciones**:

- **Regular** la actividad económica, estableciendo el marco legal en el que actúan los agentes.
- Dotar a la sociedad de las **infraestructuras** necesarias para que la actividad económica se realice en buenas condiciones: carreteras y calles, puertos y aeropuertos, canalizaciones de agua y gas, alumbrado, etc.
- Proporcionar **bienes y servicios de carácter público** (por ejemplo, la justicia) o considerados prioritarios (como la sanidad o la educación).
- **Redistribuir la renta** para paliar las grandes desigualdades existentes. Para ello se sirve de la política fiscal: parte de los impuestos recaudados a

Docente: Marcela Frediani

los que más tienen, los dedica a proteger a los más necesitados (subsidios de desempleo, salario mínimo, etc.)

- Es **propietario** de una parte de los factores productivos: recursos naturales y materias primas y capital.

Su objetivo es lograr el **máximo bienestar económico de la sociedad** utilizando los **ingresos limitados** de que dispone.

En la siguiente **tabla** se **resumen** las funciones de cada agente económico, sus objetivos y sus limitaciones:

Agente económico	Funciones	Objetivos	Limitaciones
Economías domésticas	Consumo	Máxima satisfacción	Renta y preferencias
Empresas	Producción	Máximo beneficio	Presupuesto financiero y tecnología
Sector público	Regulación Suministro de bienes públicos y básicos Redistribución	Máximo bienestar económico colectivo	Ingresos públicos

Las relaciones entre los agentes



En la vida diaria de cualquier país existen millones de consumidores que toman sus decisiones de compra, y numerosas empresas que desarrollan su actividad tomando decisiones sobre la producción y distribución de bienes y servicios; todo ello enmarcado en la actuación del sector público que, con sus propias decisiones, condiciona la conducta de los consumidores y las empresas.

Para poder desarrollar su función, **los agentes económicos se necesitan mutuamente**, por lo que deberán establecer relaciones entre ellos.

Las relaciones entre familias y empresas

El sistema económico en el que vivimos se basa en la **propiedad privada de los**

factores productivos, que pertenecen a las familias. No todas las familias tienen posesiones como terrenos, locales, pisos o dinero; de hecho sólo una minoría, las más ricas, tienen propiedades de este tipo. Pero todas las personas disponen de un factor productivo que pueden vender: su propia fuerza de trabajo.

Por otra parte, las empresas, para producir bienes y servicios, necesitan disponer de esos factores productivos, que poseen las economías domésticas: tierra, trabajo y capital. Surge entonces la **primera relación** entre los dos agentes, que implica un doble flujo como resultado del intercambio entre ambos:

Las **familias venden** o contratan sus **recursos** productivos **a las empresas** y **reciben** a cambio una remuneración o **renta**, en forma de alquileres, salarios, intereses y beneficios. Este intercambio se realiza mediante el **mercado de factores productivos**, que recoge un **flujo físico o real** (entrega de tierra, trabajo y capital) y un **flujo monetario** (remuneración de los factores).

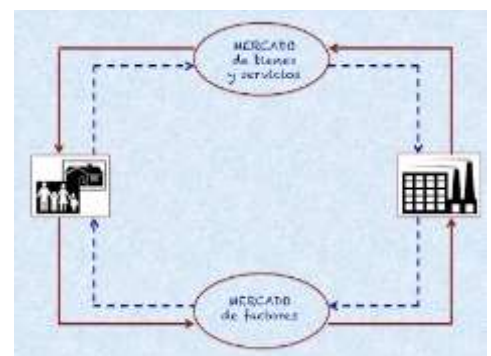
Lo que se llama "**mercado de factores**" en realidad son varios mercados diferentes, en los que se intercambia cada factor concreto. Por ejemplo, el mercado **laboral** para el factor trabajo, el **inmobiliario** para terrenos, pisos o locales, el mercado **financiero** para el dinero, el de bienes para la maquinaria, etc. Las empresas, a través de estos mercados, se ponen en contacto con las economías domésticas y pactan una renta por la contratación del factor del que se trate.

La **renta** que produce cada uno de los factores recibe un nombre distinto: los **alquileres** son la renta de los terrenos y bienes inmuebles, el **salario** es la renta o remuneración del trabajo, los **intereses** la renta del dinero depositado en una cuenta bancaria, y los **beneficios** la renta de las inversiones.

Una vez que los factores productivos están en manos de las **empresas**, éstas **los transforman en bienes y servicios** que las economías domésticas compran con el dinero obtenido por la venta de sus recursos. Aparece así la **segunda relación** entre los dos agentes, que nuevamente implica un intercambio y, consecuentemente, un doble flujo:

Las **empresas** llevan su producción al **mercado de bienes y servicios**, estableciendo un **flujo real**, y las familias acuden a comprarlos a cambio de un precio, que da lugar a un **flujo monetario**.

El siguiente **esquema**, denominado **Flujo Circular de la Renta (o de la actividad económica)**, representa estos intercambios realizados entre las



familias y las empresas. La línea continua roja representa los flujos reales, mientras que la discontinua azul se refiere a los flujos monetarios.

Observa que **todo intercambio**, como su propio nombre indica, supone **una prestación y una contraprestación**, un dar y un tomar... en los mercados se realizan intercambios de bienes, servicios o factores productivos a cambio de una cantidad de dinero, por lo que siempre habrá un doble flujo. La mayoría de las veces uno de esos flujos será real y el otro monetario, aunque en ocasiones los dos flujos pueden ser monetarios: es el caso del mercado financiero, en el que se intercambia dinero por dinero.

El sector público en el Flujo Circular de la Renta

El mismo Flujo Circular de la Renta o de la actividad económica se amplía si se añade el **tercer agente económico**, el sector público. La actividad de éste es más compleja, ya que **mantiene relaciones con los dos agentes anteriores**, familias y empresas, e interviene en los mercados de factores y de bienes y servicios.

El sector público y las economías domésticas

Entre ambos agentes se establece un doble flujo monetario: las familias deben realizar pagos al sector público (impuestos, tasas, etc.), y éste a su vez efectúa transferencias a las primeras (pensiones, becas, subsidios de desempleo, etc.).

Se denomina **transferencia** al **pago** que realiza un agente económico a otro **sin contraprestación**, sin recibir nada a cambio. Generalmente es el sector público el que realiza este tipo de operaciones, por ejemplo cuando concede una beca de estudios.

El sector público y las empresas

También en este caso existe un doble flujo monetario: las empresas pagan impuestos al sector público y éste a cambio concede **subvenciones** a las empresas que considera más necesitadas.

En definitiva, el sector público obtiene la mayor parte de sus ingresos de las familias y de las empresas mediante los impuestos y otras cargas fiscales. Una parte de estos ingresos públicos revierte en algunas economías domésticas y empresas a través de las transferencias y las subvenciones. En este intercambio se plasma la **función redistributiva de la renta** por parte del sector público.

La participación del sector público en los mercados

Además de sus relaciones con los otros dos agentes, el sector público **participa en los mercados**, comprando y vendiendo tanto factores productivos como bienes y servicios.

En el mercado de **factores** interviene como **comprador** (de recursos naturales, trabajo y capital) y como **vendedor**, ya que una parte de esos factores son de propiedad pública. Y lo mismo ocurre en el mercado de **bienes y servicios**, en el que **vende** la producción que obtienen las empresas públicas y **compra** lo necesario para desarrollar su actividad. De esta forma en ambos mercados se establece un doble flujo físico y otro monetario.

El siguiente **esquema** muestra el Flujo Circular de la Renta con la incorporación del sector público y sus relaciones con las familias y las empresas, así como su intervención en los mercados.

